



Paseo del Tren Talgo, 2
E-28290 Las Matas (Madrid)
Tel.: (+34) 91 631 38 00
Fax: (+34) 91 631 38 99
www.talgo.com

Madrid, Septiembre de 2012

Muy Sres. nuestros,

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles la convocatoria de una nueva edición del "Premio Talgo a la Innovación Tecnológica".

Como seguramente ya sabrán por la difusión que han tenido las doce ediciones anteriores, con este Premio, dotado con 30.000 euros, Talgo pretende aportar al mundo científico español un estímulo para los investigadores y estudiosos de alguna de las múltiples facetas que, de una forma u otra, están relacionadas con el transporte ferroviario.

Como muestra de la amplitud de estos campos de investigación queremos recordarles que, en años anteriores, el Premio ha sido concedido a trabajos tan distintos como el dedicado a un "Sistema de medida automática del desgaste de los hilos de contacto de la catenaria" o a otro relacionado con los "Materiales innovadores para aplicaciones de amortiguación del ruido y las vibraciones" o el mismo ganador del año pasado "Implementación de un entorno de inteligencia ambiental para el ecosistema ferroviario".

En el tríptico informativo que les adjuntamos pueden encontrar las Bases por las que se regirá este "XIII Premio Talgo a la Innovación Tecnológica" cuyas candidaturas deberán presentarse en la Secretaría del Premio antes del próximo día 31 de enero de 2013, tal y como se indica en las mismas.

Con el ruego de que divulguen esta información dentro de su entorno, entre quienes crean que puedan estar interesados en la misma, agradecemos sinceramente su atención enviándoles un afectuoso saludo.

Ana de Nicolás

Directora de Comunicación de Talgo

AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, PATENTES TALGO, S.L. (en adelante TALGO) con domicilio social a estos efectos en Paseo del Tren TALGO, número 2, Las Matas, CP 28290 (Madrid), nos dirigimos a usted para informarle de que sus datos están incluidos en un fichero titularidad de esta empresa, con la finalidad de poder informarle periódicamente de la convocatoria anual del Premio a la Innovación Tecnológica TALGO, sin que PATENTES TALGO, S.L. vaya a destinar el tratamiento de sus datos a ninguna finalidad distinta de la reflejada en este párrafo.

TALGO considera que los datos de sus clientes son de la máxima importancia y por ello hace hincapié en tratarlos con la máxima confidencialidad y reserva, por lo que TALGO se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y a su deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

De no recibir noticias suyas en el plazo de 30 días, entenderemos otorgado su consentimiento que, en todo caso, podrá revocar en cualquier momento.

Por último le informamos de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante petición escrita dirigida al Departamento Exportación y Marketing de PATENTES TALGO, S. L., a la dirección anteriormente indicada, incluyendo en la comunicación la Referencia "Protección de Datos de Carácter Personal".



Guía de ayuda para la elaboración de la documentación al XIII Premio Talgo a la Innovación Tecnológica.

De acuerdo con el punto 6 de las Bases del “XIII Premio Talgo a la Innovación Tecnológica” y como ampliación para la elaboración de la documentación a presentar se exponen, a modo de guía, una serie de consideraciones. Estas consideraciones son de carácter voluntario, pero facilitarán la labor de selección y análisis por parte del Comité de Selección y del Jurado Oficial.

Consideraciones de carácter general:

- Como inicio de la memoria explicativa, redactar una declaración de autoría de que el trabajo o proyecto ha sido realizado completamente por la persona, o las personas físicas que lo presentan. Que, al menos, la memoria explicativa ha sido expresamente redactada para la XIII edición del premio de referencia, y aquellas otras cuestiones que estimen oportunas declarar los candidatos; tales como: referencias a los trabajos de autores referenciados, agradecimientos, etc.
- En la memoria explicativa presentar claramente el objeto del trabajo o proyecto y su campo de aplicación con referencia expresa a la operación ferroviaria. Se recomienda que esta memoria no exceda de las 30 páginas.
- Para las tesis doctorales, ensayos y pruebas físicas y simulaciones, dichos documentos se presentarán como un anexo al trabajo.
- Estudio profundo del estado de la técnica.

Consideraciones particulares:

- Para las tesis doctorales la memoria explicativa será un extracto de la misma indicando los aspectos novedosos, beneficios y ventajas. Se podrán hacer cuantas referencias, al anexo (la propia tesis doctoral), se estimen oportunas.
- Para los ensayos dicha memoria explicativa será un resumen del trabajo global que se presenta como anexo. Del mismo modo que en las tesis se podrán hacer cuantas referencias, al anexo, se estimen oportunas.
- Para las simulaciones la memoria presentará un resumen, o si se estima oportuno, un diagrama de flujos donde quede claramente reflejado el conjunto del programa de simulación.